



F20261020
H131807

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. DECRET 2026 17992. 2ª RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN C. ABIERTA 2026



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2026/17992

Fecha: 15/10/2026

Nº Expediente: 9395_GE01_2026_00674

Asunto: 2ª RESOLUCIÓN AYUDAS 2023 EXP 250-251-278--263-276-280-281--272

DECRETO EN RELACIÓN A LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DE 27 DE MARZO DE 2023 A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TITULARIDAD PRIVADA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, PARA PERSONAS BENEFICIARIAS CUYO EXPEDIENTE HA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN, MODIFICANDO LAS CONDICIONES DE LA AYUDA INICIALMENTE CONCEDIDA.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Rehabilitación de la entidad Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIMCORSÁ), como órgano instructor, en relación al expediente de concesión de subvenciones de la Convocatoria en concurrencia competitiva de 8 de noviembre de 2021, referente a la rehabilitación de edificios y viviendas, adaptación funcional de edificios y viviendas, instalación de ascensores y adecuación de espacios de titularidad privada para la realización de la I.T.E., así como de obras derivadas de ésta, con CSV: uVOFmbDEvFzgnrr5PRej75ezHsgt7x .

Y a la vista del informe-propuesta emitido en fecha 15 de octubre de 2026 por el Técnico Asesor adscrito a la Delegación de Vivienda (CSV: uVOFm6hNYXLChc75rR6a6m9GSNTk3A)

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la rescisión del convenio y, consecuentemente, la pérdida de los beneficios y reintegro de la ayuda abonada en su caso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de las Bases Reguladoras, por incumplimiento del plazo de entrega de documentación para los expedientes recogidos en el Listado 1, por renuncia del beneficiario para los expedientes recogidos en el Listado 2 y por la imposibilidad de cumplir con la obligación de justificación del gasto de las obras para el expediente recogido en el Listado 3.

SEGUNDO.- Notificar los modificaciones recogidas en la presente resolución a las personas y entidades beneficiarias mediante procedimiento personalizado o notificación electrónica.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, podrá interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV
uVOFmrybm9wMAztVsnQnpwV4Kh3pJ

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLJRj6

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:42:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:45:32 CET

Hash: 4ff32c8903c97ba0f05587ad43c30b5bfb87c6a49 | PÁG. 1 DE 5

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 73c6aa88a4c4b43cc6d2e3da3932cecd7054867f

Hash: 4ff32c8903c97baf05587ad43c30bbbf87c6a49 | PÁG. 2 DE 5

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 73c6aa88a4c4b43cc6d2e3da3932cecd7054867f

El Concejal Delegado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y
Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba.

Fdo.: Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmrybmf9wMAztVsnQnpwV4Kh3pJ

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLJRj6

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:42:33 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:45:32 CET

ANEXO I

**Alteraciones de las condiciones de concesión contempladas en el convenio
AYUDAS ECONÓMICAS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y
VIVIENDAS, ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD, PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES,
MEJORA DE ESPACIOS LIBRES DE TITULARIDAD PRIVADA Y ELABORACIÓN
DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, A CONCEDER POR EL
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE
CÓRDOBA S.A. "VIMCORSA".**

**BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOP DE 25 DE SEPTIEMBRE DE
2020, (Nº 185) Y MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL BOP 7 DE DICIEMBRE DE 2021
(Nº 231).
CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP DE 5 DE ABRIL DE 2023 (Nº 65).**

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV
uVOFmrybmf9wMAztVsnQnpwV4Kh3pj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLJRj6

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:42:33 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:45:32 CET

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 73c6aa88a4c4b43cc6d2e3da3932cecd7054867f

ANEXO I

LISTADO 1. RESCISIÓN DEL CONVENIO POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN TOTAL
2026/14575	263	BEJARANO SANZ, ANA MARIA	30419437M	1.400,00 €
2026/14575	276	INFANTE RUIZ, ANTONIO	30068575P	700,00 €
2026/14575	280	RUIZ PERALVO, PURIFICACION	30447299Z	1.400,00 €
2026/14575	281	DIAZ DIAZ, MARIA JOSEFA (FALLECIDA)	29940258P	1.400,00 €

LISTADO 2. RESCISIÓN DEL CONVENIO POR RENUNCIA DE LA PERSONA BENEFICIARIA

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN TOTAL
2026/14575	250	NAHARRO ZAFRILLA RAFAEL	30000244X	1.350,00 €
2026/14575	251	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE (PTE. PRESENTAR ANULACION)	30473400X	5.000,00 €

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
CÓDIGO CSV
uVOFmrybmf9wMAztVsnQnpwV4Kh3pJ

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLJRj6

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:42:33 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:45:32 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLjRj6

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 73c6aa88a4c4b43cc6d2e3da3932cecd7054867f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0019395_2026_uVOFm2385679911219642730712008
Órgano:	LA0019395
Fecha de captura:	15/10/2026 15:45:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLjRj6



Código QR para validación en sede

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 73c6aa88a4c4b43cc6d2e3da3932cecd7054867f

2026/14575	278	VILLALBA SUSIN, ROSARIO	30015060Z	1.400,00 €
------------	-----	-------------------------	-----------	------------

LISTADO 3. LA RESCISIÓN DEL CONVENIO POR IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DE LAS OBRAS.

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/CIF	IMPORTE INICIAL SUBVENCIÓN TOTAL
2026/14575	272	CANTOS MATA, MARIA DEL CARMEN	30034695F	1.400,00 €

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
CÓDIGO CSV
uVOFmrybmf9wMAztVsnQnpwV4Kh3pJ

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:42:33 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmdedzUnjVFcX9HCYxax8xLJRj6

FECHA Y HORA
15/10/2026 15:45:32 CET